



RESOLUCION - CS - N° 311 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. N° 10.202/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Semiexclusiva, cátedra FISILOGIA VEGETAL, y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo N° 29 de la resolución n° 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 252/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
( en sesión extraordinaria del 17 de SETIEMBRE DE 1990 )  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la cátedra FISILOGIA VEGETAL de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Susana GIANFRANCO de PALOMAR
- Silvia Elena KILLIAM
- Orlando René RIVOIR

SUPLENTES

- Juan Antonio RODRIGUEZ REY
- Luis Amado MROGINSKI
- Rolando Juan Carlos LEON

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para la toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/o. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR